

Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 2 de diciembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T296/09.

Núm. de acta: I212009000038133.

Empresa: «Navegador Mor-Construção Naval, Unipessoal Lda.».  
Último domicilio: Rua da Amizade, 4, 21000, Buarcos Figueira da Foz (Portugal).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 26 de octubre de 2009.

Sevilla, 2 de diciembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 23 de octubre de 2009, me presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios Grupo Cinco Agujas de Priego de Córdoba». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 30.11.2009. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional defensa, fomento y representación de los intereses socioeconómicos comunes a las empresas confeccionistas y auxiliares de la confección de Andalucía. Con fecha 27 de octubre de 2009 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 30 de noviembre de 2009.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Juan Manuel Luque Valverde, representante de Centro de Formación Luhertex; don Facundo Bermúdez Ochoa, representante de Berocho, S.L.L., don José Antonio González Santos, representante de Confecciones Little-Cor; don José Antonio Canalejo Cayuelas, representante de Freeman Air; don Domingo Pareja Campaña, representante de Confecciones Serpa; don

Francisco Matas Sánchez, representante de Confermoda 2000 S.L.; don Manuel Bermúdez Ortega; y don José Luis Pulido Jiménez, en representación de Planchos Pulido y Cobo, S.L.U.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Priego de Córdoba, el día 6.7.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifican actos administrativos relativos a la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Granada, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Azacayas, núm. 14, Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: INS\_2009\_11973.

Interesado: Saneju, S.L.

Acto notificado: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 14.9.2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: cem-200800023456-rea.

Interesado: Davima Multiservicios, S.L.

Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 27.8.2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: cem-200800015586-rea.

Interesado: Obras y Construcciones Copromo XXI, S.L.

Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 20.7.2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_1828.

Interesado: Construcciones Arkiurbe, S.L.L.

Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 25.6.2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.